

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 20/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Tercer Seguimiento al Informe DAI INF N° 031/2005 Correspondiente a la "Evaluación al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Educación gestión 2004 al 31 de mayo 2005".
- Por el periodo** : El alcance del examen se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de la recomendación pendiente de cumplimiento contenida en el informe UAI INF. S. N° 22/2010 del 21 de Diciembre de 2010, trabajo que fue realizado de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental (NAG) numeral 219 y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones y las operaciones recientes realizadas por la Dirección General de Asuntos Administrativos.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2014.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de cumplimiento de la única recomendación pendiente de cumplimiento contenida en el informe UAI INF. S. N° 22/2010 del 21 de Diciembre de 2010, correspondiente al Segundo seguimiento del informe DAI INF N° 031/2005 de 14 de octubre de 2005, a través de la evaluación y determinación del grado de cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.

Objeto del seguimiento

: Constituyen objeto del presente seguimiento, los informes DAI INF N° 031/2005 de 14 de octubre de 2005, UAI INF. S N° 04/2008 de 29 de julio de 2008 y UAI INF. S. N° 22/2010 de 21 de diciembre de 2010; relativos a la "Evaluación al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Educación gestión 2004 al 31 de mayo de 2005"; al primer y segundo seguimiento respectivamente, asimismo, el cronograma de implantación (formato II), toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

2.1.1 Falta de programación de mínimos y máximos de bienes y valores (R.15)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Tercer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones al Informe DAI INF N° 031/2005 "Evaluación al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Educación gestión 2004 al 31 de mayo de 2005" y como resultado se concluye que el grado de cumplimiento de recomendaciones fue satisfactoria, toda vez que la única recomendación pendiente fue cumplida y el resultado consolidado de los tres seguimientos se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES	RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS				
	1er Seguim	2do Seguim	3er Seguim	Consolidado	%
Recomendaciones Cumplidas	3	6	1	10	59%
Recomendaciones No Cumplidas	10	1	0	0	0%
Recomendaciones No Aplicables	4	3	0	7	41%
TOTAL	17	10	1	17	100%

La Paz, 11 de septiembre de 2014

MZU/rsn.
c.c.Arch.